

Construyendo caminos: reflexiones con adolescentes del colegio El Jazmín, jornada tarde, sobre los derechos sexuales y reproductivos - D.S.R.

Laura Nathaly Fresneda Aguilar

**Autora**

Trabajo de grado para optar al título  
de Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

Marcela Rojas Peralta

Maestra de la licenciatura en Educación Comunitaria

**Tutora**

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

Bogotá, D.C.

Año: 2024

*El aula, con todas sus limitaciones, sigue siendo un escenario de posibilidades. En ese campo de posibilidades, tenemos la oportunidad de trabajar a favor de la libertad, de exigirnos a nosotras y a nuestros compañeros una apertura de mente y de corazón que nos permita afrontar la realidad, a la par que imaginamos colectivamente cómo traspasar fronteras, cómo transgredir. Esto es la educación como práctica de libertad.*

*bell hooks*

## **Agradecimientos**

Quiero dedicar unas palabras llenas de gratitud a todas las personas que han sido parte fundamental de este hermoso viaje y de la construcción de mi tesis. Sin su apoyo, su amor y su dedicación, este logro no hubiera sido posible.

En primer lugar, a mis padres, quienes con su ejemplo, amor y sabiduría me han guiado en el reconocimiento de todo lo que soy y lo que quiero ser. A mi pareja Jhojan, por su amor incondicional, por darme fuerzas cuando me sentía agotada y por alentarme a continuar esta travesía. A mis hermanos, por ser mi respaldo constante, por apoyarme en cada momento y por ser mis cómplices.

A la maestra , Marcela Rojas, por su dedicación, por su entrega , por creer en este proyecto desde el primer momento. Gracias por cada aprendizaje, por cada consejo, por cada sugerencia que me permitió mejorar. Su guía fue esencial para que este proyecto tomara forma y fuera posible. A la profesora Cristina, por su apoyo incondicional, por su confianza en mí y por ser parte activa de este proyecto. Gracias por estar siempre disponible para orientar y guiar este camino. A mis amigas(os), María, Amaranta, Nicolás, Catalina, Natalia, Majo y Alisson, por su energía positiva, por alentarme a creer en mí misma, por darme fuerza con su apoyo incondicional. Gracias por acompañarme en este proceso educativo, por su cariño y por los momentos tan especiales que compartimos. Cada uno de ustedes aportó significativamente en este proyecto.

A la Universidad Pedagógica, mi hogar durante estos años, por enseñarme lo que significa la resistencia y el amor. Gracias por brindarme las herramientas necesarias para crecer y

evolucionar tanto profesional como personalmente. Esta casa de pensamiento ha sido el lugar donde se ha forjado mi vocación y mi compromiso con la educación.

Al Colegio El Jazmín, por creer en este proyecto educativo, por abrirme las puertas para poder llevar a cabo mi propuesta y por brindarme el espacio para compartir y aprender con los estudiantes. Y por supuesto, a los 30 estudiantes que fueron parte de este sueño, que caminaron a mi lado y que participaron en la construcción de la esperanza de un mundo mejor. Cada uno de ustedes ha dejado una huella profunda en mi corazón. Gracias por su esfuerzo y por ser parte de esta experiencia tan significativa. Gracias a todos, porque sin ustedes, este logro no habría sido posible. Este trabajo es también suyo.

## Tabla de contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1: CONTEXTUALIZACIÓN.....</b>	<b>8</b>
1.1 Pregunta problema:.....	17
1.2 Objetivos:.....	17
Objetivo general:.....	17
Objetivos específicos:.....	17
<b>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
2.1 La educación y los derechos humanos:.....	17
2.2 Una educación con perspectiva de género:.....	20
2.3 Educación sexual integral:.....	25
<b>CAPÍTULO 3:DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>28</b>
3.1 Investigación-acción.....	28
Fase de observación:.....	35
Fase de planeación:.....	36
Fase de acción:.....	38
Fase de reflexión:.....	40
<b>CAPÍTULO 4: HALLAZGOS Y REFLEXIONES.....</b>	<b>40</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>46</b>
<b>Referencias bibliográficas:.....</b>	<b>49</b>

## Introducción

El documento que van a leer a continuación fue el resultado de preocupaciones individuales que, como mujer, estudiante y maestra, me llevaron a transitar por la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Después de muchas inquietudes y de los tránsitos por la escuela y el paso por la línea de género, se llegó a la co-construcción de un material pedagógico denominado “Construyendo caminos: reflexiones adolescentes del colegio El Jazmín jornada tarde sobre derechos sexuales y reproductivos”. A continuación encontrarán la vía metodológica, conceptual y las reflexiones que orientaron la construcción de este material.

Este ejercicio se llevó a cabo desde una metodología de investigación-acción que permitió explorar, en colaboración con los estudiantes, las maneras en que estos derechos pueden integrarse y comprenderse desde sus propias experiencias y contextos. Las bases teóricas se fundamentan en las pedagogías críticas y la educación en derechos humanos con perspectiva de género, buscando fomentar la reflexión crítica y el cuestionamiento de estructuras de poder y desigualdad en torno a los derechos de cada persona sobre su propio cuerpo y vida.

A partir de este enfoque, se construyó un material pedagógico diseñado para facilitar el acercamiento de los estudiantes a los D.S.R. mediante relatos narrados desde la perspectiva adolescente, enriquecidos con preguntas orientadoras que invitan a la reflexión crítica. Esta herramienta busca no solo transmitir conocimientos, sino también generar espacios de diálogo donde los estudiantes puedan reconocer y reflexionar sobre sus derechos, sus decisiones y el impacto de estas en su vida y en su entorno.

Finalmente, este trabajo también se centró en reflexionar sobre la pertinencia del material pedagógico en la enseñanza de los D.S.R. evaluando su efectividad y su resonancia en las aulas de octavo grado en el Colegio El Jazmín. Con ello, se espera contribuir a la construcción de una educación que promueva la autonomía, la igualdad y el respeto en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos.

### **Justificación**

Durante mi adolescencia y desde entonces, la escuela ha sido un lugar de afectos y preocupaciones. Como maestra en formación, estas inquietudes me llevaron a repensar y cuestionar en diferentes ocasiones el papel de la educación en la transformación de una sociedad patriarcal, injusta y violenta; por esta razón, a finales del 2022 e inicios del 2023 decidí ingresar a la línea de género con la intención de llevar estas discusiones a la escuela.

Considero que, como educadoras y educadores comunitarios, es muy importante crear y potenciar proyectos que tengan como horizonte la reconstrucción de tejido social, que le apuesten a una sociedad donde se respete la dignidad humana y se logre convivir desde la empatía. Para esto es necesaria una educación que considere los derechos humanos desde la primera infancia y la adolescencia, no solo como una rama más de la “formación académica”, sino que sean vistos como un eje transversal de la educación para toda la vida.

Por esta razón, pienso que el proyecto “Construyendo caminos: reflexiones adolescentes del colegio El Jazmín, jornada tarde, sobre derechos sexuales y reproductivos” aporta a la educación, ya que avanza en la implementación de unas pedagogías críticas que le apuestan a la transformación de las sociedades desde las necesidades de las comunidades, en este caso,

del colegio El Jazmín, siendo esta una institución donde se configuran diferentes formas de relacionamiento de los niños, niñas y adolescentes.

En consecuencia, la educación con un enfoque de género se convierte en otro gran eje del proyecto investigativo, ya que lo considero fundamental en la prevención y erradicación de la discriminación por orientación sexual, desigualdades, violencias basadas en género, entre otras. De esta manera, considero que este proyecto genera un aporte significativo a la línea de género de la carrera de Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en DDHH, ya que las apuestas políticas y pedagógicas van orientadas a potenciar nuevas formas de relacionamiento en las comunidades donde los niños, las niñas y los adolescentes sean partícipes y logren el reconocimiento de sus derechos con un enfoque de género que posibilite entornos más seguros, libres de violencias y empáticos.

Frente a mi formación como educadora, este proyecto me apasiona y es muy esperanzador para mí, en el sentido personal, porque es la posibilidad de poder pensar espacios que no tuve durante mi permanencia en la escuela y que hubieran podido evitar situaciones dolorosas. Y si bien no todas las situaciones se pueden evitar, se hace necesario que los adolescentes cuenten con el conocimiento y el acceso a rutas de exigibilidad que permitan la restitución de los derechos a todas las personas sin importar su edad.

Ya saliendo del ámbito personal, en la parte académica pienso que es un gran aporte a mi formación como educadora, ya que amplió mis conocimientos sobre la educación en ddhh con un enfoque de género, sus retos y desafíos. Considero que iniciar por las infancias y las adolescencias permite recorrer un camino con diferentes subjetividades que hará muy enriquecedor el proceso.

## **CAPÍTULO 1: CONTEXTUALIZACIÓN:**

En las entrañas de Bogotá, entre sus calles bulliciosas y su ajetreada vida urbana, se encuentra la localidad de Puente Aranda, un pedazo de historia que late con fuerza en el corazón de la capital colombiana. Según la página web oficial de la localidad, sus raíces se hunden profundamente en el pasado colonial, sobre 1.798, cuando las tierras que ahora llamamos Puente Aranda eran testigo de la vida en la hacienda de Juan Aranda, un eco de tiempos pasados, cuyos campos se extendían junto al río Chinua, hoy conocido como río San Francisco. Fue ahí donde se alzó un puente, una conexión sobre los humedales, que se instauró como un paso obligatorio para los valientes comerciantes que se aventuraban hacia Honda, sobre las aguas del Magdalena.

Desde aquellos días, Puente Aranda ha sido testigo de una transformación constante. Lo que una vez fue una zona rural, impregnada del aroma a campo y trabajo agrícola, se convirtió en el epicentro del progreso industrial de Bogotá. El ruido de las fábricas, el ritmo constante de la producción, la decadencia ambiental, el olor a materiales y mercancías se apoderaron del paisaje, marcando así el nacimiento de uno de los corredores industriales más importantes de la capital.

Pero en medio de la efervescencia industrial, Puente Aranda no ha olvidado sus raíces, ni tampoco ha perdido su esencia humana. Hoy, sus calles están impregnadas de vida, con sus 231.090 habitantes tejiendo historias de sueños y sacrificios. Entre sus confines se alcanzan 15 colegios, 270 parques, 3 unidades de servicio de salud, 6 centros comerciales y 1 manzana del cuidado.



*Ilustración 1: Foto panorámica de Puente Aranda. Fuente: Página WEB oficial de Bogotá.*

En cada rincón, se respira el espíritu emprendedor y trabajador de una comunidad que no se rinde ante los desafíos. Puente Aranda es más que industria y comercio; sigue siendo un faro de esperanza y oportunidad para sus habitantes. Allí, entre el bullicio de las fábricas, se alza un colegio que parece emerger de entre las copas de los árboles, en un generoso espacio verde que invita a la exploración y al aprendizaje en un entorno que fusiona la serenidad natural con el dinamismo académico. Al ingresar a sus instalaciones, nos recibe la brisa que sus zonas verdes traen consigo. El césped bien cuidado se extiende como un manto que invita al descanso y al esparcimiento. A lo largo y ancho del colegio, se dispersan canchas deportivas, donde el clamor de la competencia resuena en cada partido.

Los amplios salones, bañados por la luz natural que se filtra a través de sus ventanas, son el escenario perfecto para la construcción del diálogo. Las paredes, adornadas con murales que narran historias de la ciencia y de las luchas sociales, reflejan el espíritu creativo y vibrante que vive en cada rincón de esta institución. En el aula, la tecnología se fusiona con la pedagogía, brindando a los estudiantes acceso a recursos audiovisuales y herramientas digitales que enriquecen su experiencia de aprendizaje.



Ilustraciones 2, Mural Abuelas de Mayo, Col. El Jazmín, fotografías tomadas en octubre de 2023.

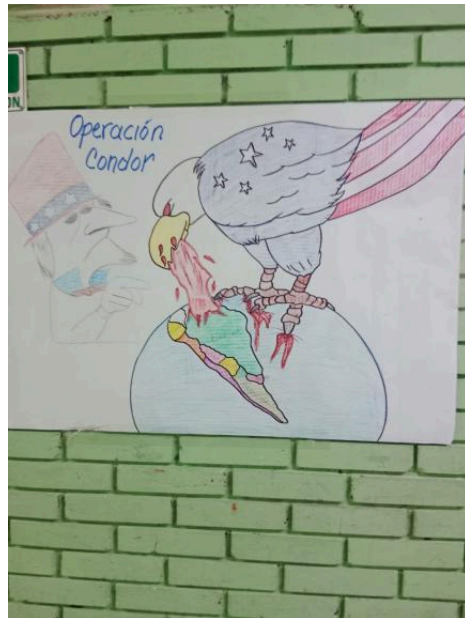


Ilustración 3, Mural Operación Cóndor, Col. El Jazmín, fotografías tomadas en octubre de 2023.



*Ilustración 4, Mural Masacre de Mapiripán, Col. El Jazmín, fotografías tomadas en octubre de 2023.*

Pero más allá de sus instalaciones, es la participación cultural lo que distingue a este colegio. Aquí, las artes no son simplemente una materia más, sino el latido mismo de la vida escolar. Los pasillos resuenan entre música y danza; se gestan y se celebran eventos artísticos y culturales que alimentan el alma creativa de la comunidad educativa. Así, entre la quietud de sus jardines y la efervescencia de sus actividades, este colegio se levanta como una luz de esperanza y conocimiento, donde los sueños encuentran espacio de esperanza para crecer y florecer. En este marco se encuentra el grado 801, donde 30 NNA participaron de la práctica pedagógica e investigativa y en la construcción del material pedagógico. En ese contexto se observa una gran diversidad cultural: algunos hijos e hijas de la localidad y de Bogotá, mientras que otros provienen de familias migrantes. La mayoría de ellos, 14, son de nacionalidad colombiana, pero nacidos fuera de la ciudad y quienes llevan poco tiempo viviendo en Bogotá, provenientes de diferentes partes del país, como Córdoba, Arauca, Tolima, Pereira, Girardot, Caquetá y Boyacá, y 5 estudiantes migrantes provenientes de Venezuela pertenecientes a

ciudades como Caracas, Nueva Esparta, San Cristóbal y el estado de Lara; 11 estudiantes nacidos en Bogotá, pero con familias provenientes de sectores rurales.

Con el fin de indagar los motivos que llevaron a estas familias a salir de sus lugares de origen, los(as) jóvenes expresaron ser parte de familias víctimas del desplazamiento que se fueron estableciendo poco a poco en Bogotá, debido a condiciones de violencia y abandono estatal; otra de las razones presentes en el curso y que conllevaron a la migración fue la búsqueda de oportunidades y la difícil situación económica que algunas familias estaban atravesando. Este último aspecto es mencionado por la mayoría de los estudiantes migrantes venezolanos.

En el transcurrir del tiempo fui identificando, a partir de los ejercicios de observación participante registrados en diarios de campo, diálogos informales grabados intencionalmente y actividades pedagógicas, algunas percepciones sobre los derechos humanos. A continuación, algunas percepciones representativas, que los estudiantes del grado 8 del Colegio El Jazmín tienen sobre los derechos humanos:

- *Los derechos son como una obligación para los adultos.* - Estudiante 702
  
- *Yo entiendo que los derechos son como las leyes que dicen si alguien se va a la cárcel o no.* - Estudiante 702

Frente a estas intervenciones compartidas por la mayor parte de los/as estudiantes, observé que los derechos son percibidos como algo distante e institucional, más como una obligación ligada a sus deberes que como un beneficio inherente. Esta percepción se traduce en un entendimiento condicionado de que el cumplimiento de deberes es necesario para merecer derechos, lo cual refleja una relación pragmática y a veces conflictiva con sus compañeros y docentes.

En cuanto al rol del Estado como garante de derechos, inicialmente los estudiantes no lo mencionan como figura relevante. Además, la falta de actualización del manual de convivencia desde 2019 ha contribuido al desconocimiento generalizado de los derechos establecidos por la institución. Esto ha llevado a que los estudiantes se enfoquen más en cumplir con los deberes impuestos por la escuela, como la disciplina y el “buen” comportamiento, para asegurar la protección de sus derechos y su permanencia en la institución, que en un interés por los derechos humanos como herramienta de garantía y no repetición de situaciones vividas.

Respecto a la educación en derechos humanos con perspectiva de género, se reconoce la iniciativa de algunos semilleros que abordan estas temáticas, pero en la jornada diurna, la jornada tarde del colegio parece carecer de un compromiso similar. Esto se atribuye en parte a la resistencia de algunos actores de la comunidad educativa, quienes perciben este enfoque como "ideología de género", limitando así el avance en la conciencia de los estudiantes respecto a los derechos humanos con un enfoque inclusivo.

En el contexto educativo, la escuela es un espacio fundamental para la autorreflexión y la búsqueda de identidad, especialmente para los estudiantes de octavo grado que se encuentran en una etapa crucial de desarrollo personal y social. Este entorno educativo debe fomentar un ambiente que invite a la reflexión y al cuestionamiento de las normas de género, permitiendo a los estudiantes explorar y debatir las relaciones de poder que generan desigualdades e injusticias.

La escuela tiene el potencial de ser un lugar donde se desafíen las concepciones tradicionales del género y se promueva una comprensión más equitativa y respetuosa, sobre todo en contextos como el que se encuentra la IED El Jazmín, donde las estructuras sociales, como la familia, la sociedad y la religión, ejercen una influencia poderosa en los estudiantes, reforzando a menudo los imaginarios machistas y patriarcales, que sin ser cuestionados, tienden a aceptar

estereotipos de género profundamente arraigados. Algunas creencias que emergen en el aula tienen relación con los roles sexualizados, tales como "los hombres son mejores en el fútbol" y "las mujeres son mejores en la cocina". Estas creencias indican una falta de cuestionamiento crítico y resaltan la necesidad de una educación que no solo informe, sino que también desafíe estas normas existentes.

Las percepciones estereotipadas de género son evidentes cuando los estudiantes ven a las mujeres como inferiores en capacidades mentales y físicas, reflejando desigualdades de género que muchos jóvenes consideran como realidades inamovibles. Adicionalmente, existe una amplia desinformación entre los jóvenes sobre los derechos sexuales y reproductivos. A menudo, estos derechos se asocian únicamente con el derecho al aborto y los derechos del colectivo LGTBQ+, lo que hace que los estudiantes los vean como ajenos a sus propias vidas; esto limita su comprensión y el reconocimiento de su importancia.

Una educación que universalice estos derechos dentro del ámbito escolar es crucial para reconocer a los estudiantes como sujetos con voz y voto, y para integrarlos en el proceso de creación de un entorno más justo e igualitario. Por ello, es de suma importancia implementar una educación más inclusiva y consciente sobre el género, que promueva el reconocimiento de la igualdad de capacidades entre géneros y desafíe las percepciones impuestas y hegemónicas.

Los estudiantes también muestran formas de resistencia y subversión a la norma a través del juego y la socialización en espacios informales, como parques, canchas, zonas verdes y lugares donde puedan practicar deportes o simplemente salir de la rutina escolar. Aunque estos espacios pueden generar sentimientos encontrados debido a la presencia de factores de inseguridad, los estudiantes han encontrado maneras de seguir habitándolos, mostrando resiliencia y adaptabilidad. Este comportamiento resalta la importancia de proporcionar

espacios seguros donde los estudiantes puedan explorar su identidad sin temor a la discriminación o al peligro. Por lo tanto, es esencial crear en las escuelas ambientes inclusivos y seguros que permitan a los estudiantes desarrollar una comprensión saludable de sí mismos y de los demás.

El empoderamiento de los estudiantes es igualmente importante. Reconocer a los estudiantes como actores con derechos en la escuela les da poder y responsabilidad, permitiéndoles participar activamente en la creación de un ambiente más justo e igualitario. Además, la colaboración con la comunidad y las familias es crucial para dismantelar las estructuras patriarcales y machistas, fomentando así una comprensión más equitativa y respetuosa del género y los derechos sexuales y reproductivos.

En conclusión, estos aspectos reflejan la necesidad de una educación que no solo se encargue de transmitir información, sino que también desafíe las normas existentes y promueva un entorno de igualdad y respeto en todos los ámbitos de la vida de los estudiantes. Al integrar estos elementos en la práctica educativa, se puede contribuir a la formación de individuos más conscientes, empáticos y comprometidos con la igualdad de género y los derechos humanos.

Lo anterior lleva a plantear que, a pesar de que la educación en derechos humanos con perspectiva de género es una necesidad dentro de una sociedad democrática, no se evidencia la articulación de ésta en la cotidianidad de la escuela como parte del reconocimiento de la dignidad humana. Y, por lo tanto, se requiere la construcción de propuestas pedagógicas que conlleven la participación y el desafío de normas existentes desde un enfoque de género que posibilite la construcción de sujetos conscientes, empáticos y comprometidos con la igualdad de género como apuesta en la búsqueda de la dignidad humana.

## **1.1 Pregunta problema:**

¿Cómo fortalecer los mecanismos de defensa, garantía y promoción de los derechos sexuales y reproductivos entre los adolescentes del grado 801 del colegio El Jazmín, jornada tarde, a través de un proceso de identificación, creación y reflexión colectiva de un material pedagógico?

## **1.2 Objetivos:**

### Objetivo general:

Fortalecer los mecanismos de defensa, garantía y promoción de los D.S.R. con los adolescentes del grado 801 del colegio El Jazmín, jornada tarde.

### Objetivos específicos:

- Identificar concepciones, necesidades y expectativas frente a los D.S.R. en el grado octavo del colegio El Jazmín, jornada tarde.
- Crear colectivamente un material pedagógico que permita la comprensión de los D.S.R.
- Reflexionar colectivamente sobre la pertinencia del material pedagógico con adolescentes del grado octavo del colegio El Jazmín, jornada tarde.

## **CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO**

### **La educación y los derechos humanos:**

El material pedagógico requirió el uso de conceptos claves que fundamentan el diseño y construcción de la cartilla, tales como educación en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y género.

Para este proceso se toma en cuenta la educación en derechos humanos, que según Sirvenet (2006) no sólo debe enseñar los derechos, sino también promover un ambiente escolar que los respete y los haga efectivos en la vida diaria de los estudiantes. En concordancia con lo que propone la autora, se consideró necesario que los y las estudiantes pudieran interpretar los DDHH desde sus propias experiencias, para que de esta manera se lograra una mejor comprensión acerca del ambiente escolar y su incidencia en el respeto de los derechos en la vida de los estudiantes. Según el Plan de Acción del Programa Mundial para la educación en derechos humanos:

Esta tendencia internacional pone de relieve que existe consenso en que los sistemas de enseñanza desempeñan una función esencial en la promoción del respeto, la participación, la igualdad y la no discriminación en nuestras sociedades. Para que el sistema de enseñanza cumpla esa función, es necesario adoptar un enfoque global para impartir educación en derechos humanos, abordando no sólo las políticas, procesos e instrumentos educativos, sino también el entorno en el que se imparte esa educación (UNESCO, 2006).

Para este trabajo, es importante indicar que las escuelas son escenarios que no están exentos de prácticas de violencia, y el colegio Jazmin no es la excepción. En Bogotá estas prácticas se han convertido en un problema que afecta profundamente a la comunidad educativa y, por lo tanto, a la sociedad en general. El acoso escolar, tanto físico como psicológico, es una de las manifestaciones más comunes. El dramático aumento de los casos de acoso escolar en Bogotá, según los datos proporcionados por la Secretaría de Educación y publicados en la página oficial del Concejo de Bogotá, revela un crecimiento alarmante del 674% entre adolescentes de 12 a 17 años entre 2020 y 2023, lo que refleja el impacto negativo en el bienestar emocional de los jóvenes.

A esto se suma el ciberacoso potenciado por el uso masivo de redes sociales. Sin dejar de lado la presencia de violencia física, como riñas y agresiones que en algunos casos han incluido el uso de armas blancas, estas situaciones son recurrentes y reflejan problemas sociales más amplios, como la presencia de pandillas y el microtráfico en ciertas zonas de la ciudad. Estos actos de violencia no solo afectan el entorno escolar, también la salud mental y el rendimiento académico de los y las estudiantes, generando ansiedad, depresión e incluso pensamientos suicidas, lo que en muchos casos lleva al abandono escolar.

Es ahí donde este proyecto toma ese elemento de la educación en derechos humanos como apuesta esencial que pretende generar una fisura, un agrietamiento, como propone bell hooks, en la escuela y en los procesos formativos, que conlleve no solo al conocimiento de los D.S.R. sino en a necesidad reflexiva y de incidencia en el contexto de la actividad cotidiana; por ello, fue necesario recurrir a las narrativas de sus propias experiencias.

La educación en derechos humanos va más allá del aprendizaje cognitivo e incluye el desarrollo social y emocional de todos los que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su objetivo es fomentar una cultura de derechos humanos en la que esos derechos puedan ejercerse en el contexto de la actividad diaria de la escuela y mediante la interacción con la comunidad más amplia que la rodea (UNESCO, 2006).

En esta misma búsqueda, el gobierno distrital y la Secretaría de Educación han implementado programas y protocolos para enfrentar la violencia escolar, pero su efectividad sigue siendo limitada y poco asertiva. A pesar de la creciente conciencia dentro de la comunidad educativa sobre la importancia de prevenir la violencia, los esfuerzos se ven obstaculizados por la resistencia al cambio y las dificultades sociales que enfrentan los estudiantes en su entorno familiar y comunitario, lo que demuestra la importancia de que la escuela realice un trabajo conjunto con todos y todas las integrantes de la comunidad educativa, realizando charlas,

foros, talleres o propuestas pedagógicas que incluyan a los cuidadores de los(as) estudiantes, para que la transformación de estas violencias sea un objetivo colectivo.

### **Una educación con perspectiva de género:**

La educación en derechos humanos desde lo experiencial y desde la necesidad de configurar espacios escolares más dignos y que promuevan ejercicios democráticos conlleva la necesidad de recurrir al enfoque de género como parte fundamental para promover espacios de igualdad, reducir la violencia de género y empoderar tanto a niñas como a niños. Este enfoque educativo permitió identificar, reconocer y cuestionar desigualdades históricas entre hombres y mujeres, así como los estereotipos que perpetúan roles tradicionales de género que limitan la libre expresión y la construcción de identidades propias.

*El aula, con todas sus limitaciones, sigue siendo un escenario de posibilidades. En ese campo de posibilidades, tenemos la oportunidad de trabajar a favor de la libertad, de exigirnos a nosotras y a nuestros compañeros una apertura de mente y de corazón que nos permita afrontar la realidad, a la par que imaginamos colectivamente cómo traspasar fronteras, cómo transgredir. Esto es la educación como práctica de libertad (hooks, 2021 pag. 266).*

En concordancia con lo que propone la autora, fue fundamental el diálogo reflexivo en el aula, ya que esto permitió que los estudiantes se sintieran escuchados y reconocieran desigualdades presentes en la escuela. Adicionalmente, también permitió que expresaran experiencias propias, donde se evidenciaron vulneraciones a sus derechos y se dialogó en torno a herramientas para la prevención de estas situaciones y la exigibilidad de sus derechos. Por tanto, fue importante lo que la autora propone en torno a la comunicación en el aula:

las y los profesores que más me han inspirado han sido aquellos que han tenido el coraje de transgredir esas fronteras que confinan a cada alumno, a cada alumna, en una forma de aprendizaje memorística y en serie (hooks, 2021, pág. 37). Si de verdad queremos crear una atmósfera cultural en la que se puedan desafiar y modificar los sesgos, todo cruce de fronteras debe considerarse válido y legítimo (hooks, 2021, pág. 180).

En lo que respecta a las prácticas pedagógicas, debemos intervenir para modificar la estructura pedagógica existente y para enseñar al estudiantado a escuchar y a escucharse unos a otros. Por esta razón nosotras(os), como educadores comunitarios, tenemos la responsabilidad de crear y potenciar espacios que transgredan la norma que impone formas hegemónicas de relacionamiento. Para que esto sea posible, es necesario un trabajo conjunto desde la emocionalidad, donde se reconozca, se nombre y se abrace. Los estudiantes no son seres pasivos; por el contrario, es esencial reconocer que son sentipensantes y que cualquier proceso formativo pasa por el cuerpo.

Como plantea hooks (2021): “Como comunidad de aula, nuestra capacidad de generar emoción se ve muy influida por nuestro interés mutuo, por el interés en escuchar la voz del otro, en reconocer su presencia”. La educación con perspectiva de género, en ese sentido, permite el reconocimiento y desmonte de estereotipos que limitan tanto a niñas como a niños, lo que se buscó con este proyecto, fue que en lugar de imponer roles tradicionales que asocian a las mujeres con el cuidado del hogar y los hombres con la fuerza y el liderazgo, se fuera cuestionando esta naturalización de los roles y con ella, planteando una visión más equitativa y justa, donde todos(as) tienen la oportunidad de explorar sus intereses y capacidades sin restricciones de género, esto se trabajó en un inicio a partir de sus experiencias y relatos sobre la rutina diaria de cada un(o) o de sus cuidadores y esto permitió que se situarán estas desigualdades, que han determinado actividades específicas a cada género, por medio del

diálogo los(as) estudiantes expresaron sentimientos y emociones que generaron estas experiencias.

Escuchar cada una de las voces y pensamientos de los demás y, a veces, asociar esas voces con la experiencia personal nos hace más claramente conscientes de nuestra presencia recíproca. Ese momento de participación y de diálogo colectivo implica que estudiantes y profesor se respetan unos a otros (hooks, 2021, pág. 243).

Compartir experiencias y confesiones en el aula ayuda a establecer un compromiso compartido con el aprendizaje. Este proceso plantea retos y apuestas por parte de las/os educadores comunitarios, como el desarrollo de la escucha, el respeto y la alteridad. Lo anterior se concreta en la puesta en escena de las narrativas en el material pedagógico que se logra construir de manera conjunta con los adolescentes del Colegio El Jazmín.

Estos momentos dedicados al relato suelen ser el lugar en el que se rompe el presupuesto de que compartimos origen y perspectiva de clase. Las y los estudiantes pueden ser receptivos a la idea de que no todos comparten el mismo origen de clase, pero, no obstante, mantener la expectativa de que los valores de los grupos económicamente privilegiados sean la norma del aula. (hooks, 2021, pág. 241).

En ese sentido, la construcción del material pedagógico recibió unas bases epistemológicas importantes desde dos grandes ejes. El primero, desde la educación en derechos humanos desde una perspectiva vivencial y con una apuesta por la configuración de subjetividades en el ámbito escolar que propicien relaciones más dialógicas y democráticas. Y el segundo eje es la apuesta por una teoría feminista que, vinculada con los derechos humanos, logra afianzar lo que somos, lo que buscamos y lo que queremos. Y en eso se convirtió la cartilla: en un ejercicio narrativo donde se describen cada uno de esos posibles dolores (narrativas, casos) para, en algún momento hacerlos desaparecer.

Así como lo plantea la autora: “Encontré un lugar donde podía imaginar futuros posibles, un lugar donde trabajaba para explicar el dolor y hacerlo desaparecer”. Fundamentalmente, lo que aprendí de esta experiencia es que la teoría puede ser un lugar de sanación " (hooks, 2021). Y en ese marco, la propuesta teórica fue fundamental tanto para ellos, los adolescentes de grado 801, como para mí, que participé en todo el ejercicio, en sus reflexiones, en sus vidas y en sus narrativas.

Con la intención de reforzar teóricamente la categoría de género, se hizo necesario retomar los aportes de la pedagoga Carina Kaplan en su texto *"Género es más que una palabra: educar sin etiquetas"*, donde reúne ensayos de académicos latinoamericanos, que reflexionan sobre las relaciones entre la educación, la sociedad y el género. Este texto resulta clave para comprender cómo los procesos educativos pueden tanto reforzar como desafiar las estructuras patriarcales, promoviendo una reflexión crítica sobre las desigualdades de género y las dinámicas de poder en el ámbito escolar y social. Kaplan (2016) nos invita a la deconstrucción de las desigualdades de género analizando cómo las instituciones educativas, a menudo, perpetúan estereotipos y roles rígidos.

“La escuela, desde el nivel preescolar hasta el universitario, constituye una de las instancias de socialización por medio de las cuales se transmiten y fomentan —de manera directa o indirecta— una serie de estereotipos de género, marcando de este modo el ‘deber ser’ de mujeres y hombres”. (Rodríguez, 2006, pág. 39).

En este sentido, la autora plantea la necesidad de transformar las aulas en espacios inclusivos y equitativos, donde se abordan las dinámicas patriarcales como parte esencial de la formación integral de los estudiantes. La educación en derechos humanos con perspectiva de género sentó las bases para el desarrollo de la práctica y la construcción del material.

Desde una perspectiva latinoamericana, se destaca cómo las desigualdades de género están profundamente arraigadas en nuestras estructuras sociales y culturales, aunque también surgen movimientos transformadores que buscan cambiar este panorama. En esta línea, promueve enfoques pedagógicos innovadores que desafían las etiquetas tradicionales y fomentan el respeto por la diversidad de género y sexualidades, incluyendo temas como las identidades trans y el impacto que el lenguaje tiene en la reproducción de desigualdades.

La reflexión sobre el **rol del lenguaje y la violencia simbólica**, como se expone en el capítulo "*El lenguaje es una piel*", donde Kaplan 2016 subraya cómo las palabras, y a veces el silencio, pueden ser herramientas de opresión o de liberación. El lenguaje, entonces, se presenta como una herramienta clave para transformar las relaciones de género y cuestionar las estructuras de poder existentes. Estos aportes refuerzan la pertinencia de la cartilla pedagógica que logre la construcción de nuevas formas de lenguaje que se acerquen a las experiencias reales de los adolescentes; por lo tanto, se busca, como dice la autora, que el lenguaje juegue un papel liberador.

En el capítulo, identidades y diversidades de género en la escuela. Desafíos en pos de la igualdad; las autoras (Vasquez & Lajud, 2006) profundizan sobre las nociones del género en la educación:

La perspectiva de género se presenta en la actualidad como una herramienta indispensable de abordaje complejo e integral de las problemáticas y los vínculos sociales. Parte de un amplio y denso corpus teórico heredado de las corrientes feministas, el género en tanto categoría relacional nos invita a indagar en los determinantes sociales y culturales que habilitan la producción y reproducción de las desigualdades en una sociedad patriarcal. (Vasquez Y Lajud 2006, pág. 73).

Para concluir, (Vasquez Y Lajud 2006) refieren las nociones de sexualidad en las escuelas: “La educación sexual integral no puede reducirse a una charla o a ciertos contenidos que deben brindarse en la pubertad, sino que es un proceso de enseñanza y de aprendizaje desde el nivel inicial hasta la finalización de la escuela secundaria”, esto abre paso a otra categoría importante que permitió sentar bases teóricas en la construcción del material pedagógico.

### **Educación sexual integral:**

Para este trabajo fue de vital importancia la incorporación de una categoría que analizara el papel de la educación sexual integral en la escuela, permitiendo crear espacios seguros donde se pueda expresar libremente inquietudes y experiencias sobre derechos sexuales y reproductivos. Hablar abiertamente de estos temas en el entorno escolar es una forma de romper con los tabúes y construir una educación que realmente empodere, brindando herramientas reales que permitan promover y defender los derechos.

Adicionalmente, fue fundamental retomar las reflexiones de grandes académicas como Lola Fernández Herrera, Ana Infante García y Ángela París Ángel que han teorizado sobre la educación sexual en entornos escolares. En su *Libro Blanco sobre Educación Sexual de la provincia de Málaga*, las autoras resaltan la necesidad de superar visiones limitantes y excluyentes, como aquellas basadas en el sexismo, el cismatativismo y el adultismo, para construir un aprendizaje coeducativo e inclusivo que respete y valore la diversidad en todas sus formas.

También hacen énfasis en la perspectiva de los derechos humanos, subrayando que la educación sexual debe ser una herramienta para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de cada persona (Fernandez, Infante & Paris, s.f). Afirman que la sexualidad debe ser entendida desde una perspectiva de derechos humanos, asegurando que

todas las personas puedan vivirla de manera plena y respetuosa, libres de discriminación y prejuicios.

Estas apuestas conceptuales enriquecen los programas educativos, empoderan a los y las estudiantes, ofreciéndoles espacios seguros para explorar, reflexionar y comprender. No solo se informa, sino que, también transforma percepciones y estereotipos, ya que promueve el desarrollo de programas educativos que valoran la diversidad afectiva y sexual, incorporando dimensiones sociales y emocionales.

*"Es necesario adoptar un modelo de educación sexual integral y abierto que, superando la urgencia de la prevención, parta de la aceptación y valoración de las diferentes biografías sexuales, fomentando la riqueza de la dimensión sexual humana"* (Fernandez, Infante & Paris, s.f. pg. 36).

Tomar como referencia esta propuesta nos invita a replantearnos los paradigmas tradicionales de la educación sexual y avanzar hacia un modelo que permita un desarrollo humano pleno, inclusivo y comprometido con los derechos de todas las personas. Así, la educación sexual integral se convierte en una herramienta que permite a los(as) estudiantes ejercer sus derechos en un entorno que valore la autonomía y la diversidad de experiencias.

Para enriquecer aún más esta categoría, es fundamental incorporar las reflexiones de Sandra Chaheer y Sonia Santoro en su texto *"Las palabras tienen sexo II: Herramientas para un periodismo de género"*. Aunque su enfoque principal es el género en el periodismo, en el texto se centra en cómo la sexualidad es mediatizada, muchas veces asociada a estereotipos y perspectivas conservadoras. Estas representaciones limitadas afectan la manera en que se percibe a las mujeres y las narrativas feministas, reforzando desigualdades de género.

En este sentido, trasladar una visión crítica de estas narrativas al espacio educativo resulta clave para fomentar una educación libre de prácticas patriarcales. *"Este tipo de educación es necesaria en particular como prevención sanitaria y debe impartirse con responsabilidad, recursos pedagógicos adecuados y pleno respeto por los valores y creencias de las comunidades"* (Chaher y Santoro, 2010, pg 180).

Las autoras también destacan el vínculo histórico entre los movimientos progresistas y la promoción de la educación sexual, recordando cómo, en el contexto del feminismo argentino, los centros librepensadores organizan reuniones sobre educación sexual, anatomía y prevención de enfermedades de transmisión sexual. En Colombia, también podemos encontrar importantes avances frente al reconocimiento de los D.S.R. aunque falta mucho por recorrer. Por esa razón, es importante indagar y reflexionar frente a esa herencia histórica en América Latina que nos recuerda que la Educación Sexual Integral no solo responde a las necesidades actuales, sino que forma parte de una lucha más amplia por los derechos humanos y la igualdad de género.

Incorporar este legado en las aulas nos permite posicionar a la escuela como un espacio transformador, que desafía los paradigmas tradicionales y promueve el pensamiento crítico. Para (Chaher y Santoro, 2010), la perspectiva de género en la educación sexual es fundamental para desnaturalizar estereotipos y construir una ciudadanía basada en la igualdad de derechos.

Por último, subrayan cómo la perspectiva de género lucha por la igualdad, evita la estigmatización y se centra en las emociones y experiencias de las/os sujetos. Para (Chaher y Santoro, 2010), el enfoque de género aplicado al análisis de las narrativas sexuales permite visibilizar las desigualdades y promover relaciones más igualitarias, esenciales para un

desarrollo integral. Esta mirada empática resulta fundamental para abordar la educación sexual integral en la escuela, ya que permite construir narrativas que respeten las diversidades, fomenten la igualdad y promuevan los derechos sexuales y reproductivos.

## **CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO**

### **Investigación-acción**

Para alcanzar los objetivos mencionados anteriormente, fue pertinente implementar como enfoque metodológico la investigación acción como una herramienta para autorreflexión y la transformación de las realidades desde la participación y la acción que está

*Orientada hacia el cambio educativo y caracterizada entre otras cuestiones por ser un proceso que como señalan Kemmis y MacTaggart (1988); Se construye desde y para la práctica, pretende mejorar la práctica a través de su transformación, al mismo tiempo que procura comprenderla, demanda la participación de los sujetos en la mejora de sus propias prácticas, exige una actuación grupal por la que los sujetos implicados colaboran coordinadamente en todas las fases del proceso de investigación, implica la realización de análisis crítico de las situaciones y se configura como una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión ( Kemmis y Mctaggart citados por Bausela, E., 2004, pp 2).*

Teniendo en cuenta lo planteado por esta metodología, se propone entender la investigación acción como un proceso no lineal que implica un trabajo conjunto entre la investigadora y los/as estudiantes, en la medida en que todos/as las participantes se sientan comprometidos y acogidos en el proceso de autorreflexión y transformación de sus propias realidades. Para esto fue indispensable crear espacios de confianza en la práctica pedagógica donde todos(as) las participantes se sintieron en un lugar seguro y de confianza, permitiendo el diálogo y la

expresión libre. Adicionalmente, este enfoque contempla un ejercicio sin jerarquías donde todos los participantes son protagonistas en este proceso. Esto permitió que los estudiantes logaran apartarse de relaciones de poder que imponen conocimientos, formas de interpretar el mundo y realidades alejadas de sus propias necesidades e intereses.

Según *Kemmis (1984)*, la investigación-acción no sólo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica. Para este autor, la investigación acción es una forma de indagación reflexiva realizada por quienes participan (profesorado, alumnado o dirección por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas sociales o educativas, su comprensión sobre las mismas y las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas, por ejemplo).

Basado en lo anterior, el ejercicio que se presenta se desarrolló metodológicamente desde la creación de espacios de escucha y autorreflexión en el aula, basado en experiencias propias de los(as) estudiantes, sus emociones y sentimientos, desde la pedagogía de la pregunta propuesta por Paulo Freire como elemento central de la pedagogía y del proceso educativo de los niños y niñas; *adicionalmente sostiene que los educadores deben alentar a los estudiantes a formular preguntas que les permitan cuestionar su realidad, entender el mundo que les rodea y participar activamente en su transformación.* En este sentido, este ejercicio práctico e investigativo que conlleva la co-construcción de una herramienta pedagógica, puso en tensión la educación como proceso de transferencia de conocimiento con la construcción colectiva a través del diálogo y la curiosidad constante (*Freire, 2005*).

Este proceso tomó como base las cuatro fases propuestas por (*Kemmis McTaggart, 1988*):

1) *Diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial.*

*2) Desarrollo de un plan de acción, críticamente informado, para mejorar aquello que ya está ocurriendo.*

*3) Actuación para poner el plan en práctica y la observación de sus efectos en el contexto que tiene lugar.*

*4) La reflexión en torno a los efectos como base para una nueva planificación.*

Para alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto investigativo, se implementaron diversas herramientas pedagógicas articuladas con la fase metodológica que facilitaron un análisis profundo de la información recolectada. Estas herramientas no solo permitieron una comprensión más holística del contexto educativo, sino que también fomentaron el desarrollo de conceptos claves pertinentes que guiaron el diseño y la construcción del material pedagógico.

La diversidad de herramientas utilizadas permitió captar las diferentes subjetividades e interpretaciones que cada estudiante tiene sobre su realidad. Al involucrar a los estudiantes en este proceso, se logró que sus voces y experiencias fueran parte integral del material pedagógico, promoviendo un aprendizaje significativo y contextualizado. Esta metodología se fundamenta en principios de la pedagogía crítica, donde el diálogo y la reflexión son esenciales para la construcción de conocimiento.

Esta interacción no solo enriqueció el proceso de aprendizaje, sino que también permitió identificar las capacidades y preocupaciones de las/los adolescentes en relación con los temas abordados. De esta manera, se llevó a cabo la primera fase metodológica con la creación de un espacio en el que los estudiantes pudieron cuestionar y reconstruir sus propias realidades, promoviendo un enfoque de educación transformadora. La elaboración de la cartilla pedagógica

se dividió en cuatro fases, permitiendo un proceso integral y profundo en la construcción de un material educativo relevante para el contexto de los estudiantes.

### **Diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial.**

Esta primera fase se pudo llevar a cabo con el uso de unas herramientas pedagógicas e investigativas que permitieron dar cuenta del reconocimiento de la situación inicial. A continuación, se describen algunas técnicas, sus usos y algunos reconocimientos de esta situación inicial:

**Cartografía social:** La cual facilitó un diálogo enriquecedor en torno a la relación que los estudiantes establecieron con su territorio. Esta metodología permitió explorar las diferentes interpretaciones que cada estudiante ha ido construyendo, revelando tanto similitudes como diferencias en sus percepciones. Este proceso de análisis no solo fomentó la reflexión crítica, sino que también hizo posible una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y culturales que influyen en su entorno.

La caracterización del territorio se llevó a cabo en colaboración con los estudiantes, quienes son los principales actores que transitan diariamente por estos espacios. Este enfoque participativo es crucial, ya que su vida cotidiana en el territorio tiene implicaciones significativas en la construcción de sus identidades. A través de esta actividad, los estudiantes compartieron inquietudes que evidencian la realidad compleja que enfrentan, tales como la falta de espacios seguros, el aumento de la venta de estupefacientes, situaciones de acoso sexual y la existencia de fronteras invisibles que restringen su movilidad y seguridad.

La cartografía social, al integrar las voces de los estudiantes, se convirtió en una herramienta poderosa para visibilizar sus experiencias y preocupaciones.

**Corpografía:** Esta herramienta permitió explorar en profundidad las dimensiones emocionales de los y las estudiantes. Consistió en realizar siluetas representativas de cada participante, en las cuales se ubicaron sensaciones e interpretaciones. Se plantearon preguntas reflexivas como: ¿Dónde sientes la tristeza? ¿Qué parte de tu cuerpo te genera seguridad? ¿Dónde sientes la ira? ¿La dignidad se puede ubicar en el cuerpo? ¿Te gusta mirarte en el espejo? Estos interrogantes fomentaron ricas reflexiones grupales sobre la gestión emocional en el contexto de los derechos humanos y la dignidad personal.

Los/las estudiantes compartieron el malestar y la impotencia que han sentido ante la vulneración de sus derechos. Se discutió cómo estas vulnerabilidades a menudo se ven exacerbadas por su condición de clase y su género, abordando también situaciones de acoso que han vivido. Durante el diálogo, surgieron dudas e inquietudes respecto a la definición de dignidad, pues muchos estudiantes relacionaron este concepto con la adquisición de capital. Expresaron la idea de que, a medida que aumenta el capital, también lo hace la dignidad; por lo tanto, cualquier acción que facilite la obtención de capital, sin importar las implicaciones éticas, podría ser considerada justificable para defender la dignidad.

Este tema propició un intenso debate en el aula, donde se enfrentaron diversas perspectivas y los estudiantes coincidieron en la importancia de establecer mínimos vitales que aseguren la dignidad de todas las personas, subrayando la necesidad de que esta dignidad no sea impuesta sobre los derechos de los demás.

La implementación de este ejercicio fue crucial para la planificación del material pedagógico, ya que las preguntas reflexivas contribuyeron a fortalecer la postura crítica de los estudiantes y a negociar entre las ideas arraigadas y los nuevos conocimientos adquiridos. De este modo, la corpografía no solo facilitó una introspección emocional, sino que también se convirtió en una herramienta pedagógica poderosa para fomentar el diálogo y la construcción.

**Estudio de caso.** Esta herramienta consistió en analizar un relato que describe un día cotidiano de una persona, sin especificar el género del protagonista. Esta decisión se tomó con el propósito de desafiar los estereotipos de género que los estudiantes han internalizado a través de su interacción con la sociedad. Durante la actividad, se invitó a los estudiantes a hacer inferencias sobre la identidad del protagonista, basándose en información que estaba específicamente incluida en la lectura.

Este ejercicio se centró en los imaginarios previos que los estudiantes poseen, revelando cómo estos influyen en su comprensión y en la asignación de características de género. Al explorar afirmaciones como *“una persona que consume yogur de fresa no puede ser hombre”* o *“una persona que conduce un vehículo pesado no puede ser mujer”*, se generó un espacio propicio para la reflexión crítica sobre los estereotipos hegemónicos que prevalecen en la sociedad.

Esta actividad fomentó un diálogo reflexivo en el que los estudiantes pudieron discutir sus cotidianidades y los roles de género que les han sido impuestos. Este proceso no sólo permitió visibilizar las limitaciones que surgen de estos estereotipos, sino que también promovió una comprensión más amplia de la diversidad en las formas de ser y existir en el mundo. Al cuestionar las normas tradicionales de género, los estudiantes comenzaron a abordar de manera crítica que puede servir como base para una educación más justa y equitativa.

El estudio de caso, al estar centrado en las experiencias y percepciones de los estudiantes, se convierte en una herramienta fundamental para promover una pedagogía que desafíe las estructuras de poder y los discursos normativos en torno al género, contribuyendo así a la construcción de un entorno educativo comprensivo. Esta herramienta también fue crucial para la identificación y co-construcción del material pedagógico y su contenido, ya que reveló la importancia de una educación contextualizada y orientada a las realidades de los estudiantes.

**Juego de roles:** Con esta herramienta se buscó fomentar el aprendizaje y la reflexión sobre los derechos sexuales y reproductivos D.S.R. de los adolescentes. Para enriquecer la actividad y ofrecer perspectivas diversas, se invitó a dos compañeros de la universidad pedagógica, de la licenciatura en Educación Comunitaria, Nicolas Chavez y Maria Monroy, con el propósito de que los estudiantes pudieran identificarse con otros enfoques docentes y generar un ambiente de confianza.

La actividad consistió en la presentación de un caso en el que una estudiante de 13 años, llamada María, buscaba información sobre sexualidad debido a dudas e inquietudes personales, pero su padre se negaba a que accediera a dicha información, justificándose en creencias religiosas y conservadoras. Los estudiantes se dividieron en 3 grupos, cada uno con un rol específico: padres de familia, estudiantes adolescentes y directivos de la comunidad educativa. Así, cada grupo asumió su papel y discutió el caso desde la perspectiva asignada.

Durante el desarrollo del juego de roles, surgieron interesantes debates sobre los derechos sexuales. El grupo que representaba a los adolescentes estaba a favor de que María accediera a la información, mientras que el grupo de padres defendió la idea de que ella aún era muy joven y carecía de la madurez necesaria para experimentar estos temas. Sin embargo, en un momento clave, el compañero que interpretó el papel del padre de María fue interpelado por los estudiantes, que conformaban el grupo de padres de familia, quienes cuestionan sus ideas restrictivas, particularmente aquellas que justificaban la negación de los D.S.R. de María en función de creencias religiosas, resaltando que la negación de información no era un garante de que María se abstuviera de iniciar su vida sexual a temprana edad; por el contrario, la falta de información podía permitir que María hiciera una toma de decisiones de manera apresurada y desinformada.

Por su parte, el grupo de directivos educativos argumentó que la educación sexual debía comenzar en el hogar y que no era su responsabilidad suplir la falta de información en temas de D.S.R. lo que provocó un interesante intercambio sobre los roles y responsabilidades de los diferentes actores sociales. Esta actividad demostró ser valiosa para el proceso de construcción de material pedagógico, pues permitió identificar cómo los estudiantes logran una mayor apropiación y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos al analizarlos en un contexto concreto y cercano.

A raíz de esta experiencia, se planificó una actividad adicional en torno a la escritura creativa, donde los estudiantes podrían profundizar en la construcción de historias que exploren cada uno de estos derechos de manera individual y contextualizada, enriqueciendo así el aprendizaje y fomentando el pensamiento crítico en torno a temas de relevancia social y educativa.

#### Fase de observación:

En la fase de observación, se llevó a cabo una indagación exhaustiva y centrada en un análisis detallado del entorno educativo, con especial atención a las prácticas cotidianas de los estudiantes y las dinámicas de poder y desigualdades de género que se manifiestan en el espacio escolar. Este proceso, que tuvo una duración de cinco meses, incluyó el uso de herramientas cartográficas participativas. La observación no solo facilitó la identificación de necesidades, sino que también evidenció la urgencia de implementar una educación en derechos sexuales y reproductivos adecuada a las realidades vividas en la comunidad educativa, sin desconocer los saberes previos que tienen los estudiantes frente a sus derechos, pero si reconociendo la importancia de potenciar y poner en tensión dichos saberes. Durante la fase de observación, también fue clave la interacción en las clases y los espacios educativos dentro de la práctica pedagógica.

Estos momentos fueron propicios para generar diálogo mediante preguntas que incentivan la reflexión sobre los derechos humanos. Este enfoque fue potente, ya que los estudiantes, al sentirse en un ambiente de confianza, comenzaron a expresar sus vivencias y emociones, lo que les permitió reconocer las situaciones en las que sus derechos habían sido vulnerados. Lo interesante de este ejercicio fue cómo, al escuchar dichos relatos, otros estudiantes se identificaban con las experiencias compartidas.

Esto reveló un patrón de vulneración de derechos que no solo afectaba a individuos de manera aislada, sino que evidenciaba una problemática más amplia y sistematizada en el contexto escolar. Esta observación fue vital para identificar las necesidades urgentes de transformación en la comunidad educativa, enfocadas en promover un reconocimiento más amplio y profundo de los derechos sexuales y reproductivos y en generar espacios para su protección y promoción.

#### Fase de planeación:

Durante la fase de planeación, se llevó a cabo un proceso colaborativo. Esta etapa fue fundamental para delinear los objetivos y estrategias del espacio educativo. A partir de la información recopilada en la fase de observación, se definieron los temas centrales que abordan los derechos sexuales y reproductivos, así como las desigualdades de género identificadas en el contexto escolar.

En esta fase, se diseñaron actividades que fomentaron la participación activa de los estudiantes, asegurando que sus voces y experiencias fueran el eje central del contenido. Se establecieron metodologías que favorecieron el aprendizaje significativo, como el trabajo en grupo, los círculos de reflexión y los talleres de sensibilización. Además, se planificaron momentos para evaluar el avance del proceso y hacer ajustes necesarios, garantizando así que la práctica pedagógica se alinee con las necesidades y realidades de los estudiantes.

Este enfoque participativo no solo buscó promover la construcción de conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos, sino también empoderar a los estudiantes, brindándoles herramientas para cuestionar y transformar las dinámicas de poder que perpetúan las desigualdades de género. Adicionalmente, se constituyó como un espacio de co-creación, donde la teoría se integró con la práctica, sentando las bases para una acción educativa transformadora. En esa fase, fue fundamental identificar el tipo de material pedagógico que se adaptara al trabajo realizado con los estudiantes.

Este proceso colaborativo permitió que todos los participante, tomaran decisiones informadas sobre las herramientas educativas a utilizar. Tras un análisis conjunto de las experiencias y relatos expresados en clase, se optó por la creación de una cartilla pedagógica. Este recurso no sólo recogería las historias compartidas por los estudiantes, sino que también facilita una interacción significativa con cada relato, favoreciendo así el aprendizaje activo y la reflexión crítica.

Siguiendo las bases conceptuales de Paulo Freire y su enfoque en la pedagogía de la pregunta, se formularon diversas preguntas que fomentaron un diálogo reflexivo tanto a nivel individual como colectivo. Estas preguntas estaban diseñadas para guiar a los lectores en la exploración de los temas tratados en las historias, propiciando un análisis profundo de los derechos sexuales y reproductivos. Al integrar estas preguntas, se buscaba que los estudiantes no solo identificaran los derechos en sí, sino que también reflexionaran sobre su relevancia y las implicaciones que tienen en sus vidas cotidianas. Además, al utilizar relatos reales de los estudiantes, la cartilla pedagógica se convierte en un espacio donde las voces de los jóvenes son valoradas y se les otorga un lugar central en el proceso educativo.

**Escritura creativa:** Con el objetivo de profundizar en el entendimiento y contexto de los derechos sexuales y reproductivos, los estudiantes se organizaron en grupos para desarrollar

historias ficticias, en las que la protagonista experimentaba vulneración de uno o más derechos sexuales y reproductivos. Aunque se utilizaron nombres ficticios, la intención detrás de esta actividad fue crear relatos basados en situaciones cercanas y experiencias personales, para que los estudiantes pudieran conectar emocional y contextualizadamente con los temas en cuestión.

El uso de la escritura creativa en este contexto permitió la colaboración activa de todos los integrantes de cada grupo, generando un espacio donde cada voz pudiera contribuir a la construcción de las historias. Esto, además, sirvió como una herramienta valiosa para evaluar y fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes en torno a la escritura, facilitando una expresión clara y contextualizada de ideas complejas.

Como complemento, se desarrollaron preguntas reflexivas para fomentar el reconocimiento y el debate en torno a las historias creadas. Estas preguntas no sólo promovieron la empatía hacia la protagonista, sino que también impulsaron la discusión sobre los derechos sexuales y reproductivos en un entorno seguro y respetuoso. Esta metodología colaborativa no solo buscaba sensibilizar sobre los derechos individuales, sino también contribuir a la construcción de lazos en la comunidad educativa, dejando de lado rivalidades y promoviendo una sociedad más empática, crítica y justa, donde cada persona pueda vivir en libertad y respeto.

En resumen, esta actividad pedagógica permitió una reflexión profunda sobre temas sociales importantes, fortaleciendo la empatía y el sentido crítico en los estudiantes.

#### Fase de acción:

La construcción de la cartilla pedagógica fue un momento crucial para pasar de la teoría a la práctica, orientada a la producción efectiva del material pedagógico. Esta fase integró

elementos didácticos y metodológicos que permitieron a los estudiantes participar activamente en la creación de los relatos e historias que conforman el contenido de la cartilla.

Inicialmente, se llevaron a cabo talleres y actividades performáticas que tuvieron un doble propósito pedagógico: por un lado, dramatizar situaciones cotidianas de la vida de los estudiantes a través de un juego de roles y, por otro, fomentar la empatía y el análisis crítico. Durante estas actividades, cada estudiante asumió un personaje, el de padre de familia, estudiante o profesor, tomando decisiones y participando activamente en la representación de diversas situaciones. Este enfoque permitió que los estudiantes no solo se familiarizaran con las problemáticas representadas, sino que también reflexionaran críticamente sobre ellas desde diferentes puntos de vista.

A través del juego de roles, los estudiantes se situaron en contextos ajenos a sus experiencias inmediatas, lo que facilitó el desarrollo de una visión más amplia de las situaciones presentadas, estimulando la reflexión crítica y el diálogo sobre las relaciones de poder, las desigualdades de género y las dinámicas familiares y escolares. Esta metodología participativa también les permitió desarrollar habilidades reflexivas y reconocer cómo las decisiones y acciones en diferentes escenarios impactan en los derechos sexuales y reproductivos de manera diferenciada.

En una segunda parte de la fase, se realizaron ejercicios de escritura creativa, que fueron guiados por preguntas orientadoras que promovieron la reflexión crítica. Los relatos producidos se basan en vivencias cercanas a las realidades de los estudiantes, facilitando que las historias narradas estuvieran profundamente conectadas con su cotidianidad. Este ejercicio de escritura permitió plasmar en el papel las experiencias que muchos de los estudiantes habían vivido o presenciado, dándoles la oportunidad de convertir sus reflexiones en relatos escritos, y por lo tanto, en herramientas pedagógicas para otros estudiantes.

Esta combinación de enfoques—desde lo performático hasta la escritura creativa—resultó en una producción educativa dinámica y significativa que promueve la reflexión sobre los derechos sexuales y reproductivos, al tiempo que consolidó un espacio pedagógico de construcción colectiva del conocimiento.

Fase de reflexión:

Este espacio tiene como finalidad reflexionar algunos aspectos después de la implementación de la cartilla con grados octavo y noveno; se evidenciaron diferentes puntos de vista que lograron ser tensionados. Algunas de las intervenciones se realizaban de manera naturalizada en sus percepciones sobre el cuerpo, la sexualidad y los géneros que en las discusiones se fueron desnaturalizando.

En esa medida se pudo identificar que existen marcos de interpretación distintos que los adolescentes traen a los escenarios escolares debido a sus procesos de vida, a sus lugares de origen, a sus prácticas cotidianas y la cartilla tiene una apuesta de poner en tensión, desde un diálogo confrontador, esas subjetividades, incluyendo su experiencia personal en las respuestas que dan frente a las preguntas. En ese sentido, la función de la cartilla no es meramente informativa.

**CAPÍTULO 4: HALLAZGOS Y REFLEXIONES**

Título de la historia	Pregunta reflexiva	Respuesta de los/as estudiantes
<b>En defensa de la autonomía y la dignidad</b>	Antes de conocer la sentencia C-055 de 2022, Sofía tenía miedo de tomar decisiones sobre su embarazo. ¿Cómo crees que esta ley cambia la	Esta ley cambia la vida de muchas mujeres dándoles la oportunidad de cambiar su forma de vida y tomar el control de las situaciones que esté viviendo, en el caso de

	vida de muchas mujeres en situaciones similares a la de Sofía?	Sofía el de intervenir su embarazo. (Grado 8)
<b>El valor de romper el silencio</b>	En tu opinión, ¿por qué es importante hablar abiertamente sobre los derechos y las situaciones de abuso?	Por dos razones importantes: 1) En contexto sexual, un abuso puede generar infecciones, enfermedades y embarazos no deseados. 2) Contexto Psicológico, una persona que es abusada sexualmente puede desconfiar de las personas y su pareja generando asco y estrés. (Grado 8)
<b>El poder de decidir</b>	Escribe en tu cuaderno una breve reflexión sobre un momento en tu vida en el que hayas sentido presión para hacer algo que no querías y responde las siguientes preguntas: ¿qué aprendiste de esa experiencia? ¿qué harías diferente ahora, con lo que has aprendido de la historia de Danna?	Hace un tiempo nos estábamos tomando fotos en el colegio ya que ese día era Jean day y en un momento un niño de once años me dijo que le diera un pico, en ese momento yo no quería pero por presión social, lo hice. Aprendizaje: Que no hay que hacer las cosas por presión social. Haría diferente: esperar el momento y la persona y haría las cosas a mi tiempo y no al de los demás. (Grado 8)
<b>Amor y resistencia en medio del racismo.</b>	La doctora en el hospital hizo comentarios despectivos sobre la capacidad de Antonina para soportar el dolor por su raza. ¿Qué opinas	Porque anteriormente los gobernadores de España trajeron a personas de color para volvernlos esclavos y trabajando duramente con latigazos y demás, que hace

	sobre esto? ¿Por qué crees que existe la idea de que algunas personas "resisten más" por su origen étnico?	pensar que con el tiempo desarrollaron más resistencia (Grado 9)
<b>El poder de conocer</b>	¿Qué cambios crees que podrían mejorar el acceso a la información y a los servicios de salud sexual y reproductiva en tu entorno?	Debería haber alguien acá en el colegio que nos ayude con información y a los servicios de salud sexual. (Grado 9)

La cartilla fue implementada en los grados 801 y 901, encontrándose similitudes frente a la comprensión de las historias; sin embargo, es evidente la diversidad intelectual y cultural que existe en la escuela, que incide en las nociones sobre los D.S.R. Lo anterior puede estar relacionado debido a las charlas informativas que se han impartido en torno a la prevención de embarazos adolescentes y el contagio de enfermedades de transmisión sexual, por supuesto, al trabajo realizado en la práctica pedagógica en el grado octavo frente a los D.S.R.

Esto permite también identificar cómo, por medio de la información frente a los D.S.R. los/as estudiantes pueden alcanzar niveles de reflexión que, en otros casos, se alcanzan con el pasar del tiempo y la vivencia de experiencias. Considero que esto también aporta a la prevención de situaciones de vulneración de derecho y, aunque es claro que no todas las situaciones son prevenibles, sí puede representar un protocolo para la defensa de los D.S.R.

Respecto a la comprensión de las historias por parte de los estudiantes, se encontró que, para el caso de la narrativa: "Una conversación sobre el placer y el respeto mutuo", pese a no tener claridad conceptual del derecho, la sola lectura conllevó a la identificación del mismo. Así se evidencia en las apreciaciones de los estudiantes, por ejemplo: "Aprendieron que, yendo a

terapia, pudieron comprender más sobre la comunicación entre sí mismos y entender sobre sus gustos sexuales”.

En la cartilla pedagógica es pertinente, dado que la construcción de conceptos realizados por los/as estudiantes genera un acercamiento por medio del mismo lenguaje con otros/as adolescentes.

Recomendación: Es necesario ahondar profundamente en las historias; en cada clase se debe trabajar en torno a una historia con la intención de que el diálogo sea más profundo y que todas las personas presentes estén contextualizadas. Esto permitirá que se puedan ver los diferentes puntos de vista frente al derecho y que quede clara su definición.

La cartilla no requiere un acompañamiento permanente de un adulto para su uso y comprensión, sin embargo, es importante generar un trabajo conjunto con el educador para que el proceso reflexivo y dialógico sea fructífero y se pueda recoger y dialogar en torno a las inquietudes y claridades que pueden surgir en los/as estudiantes. Adicionalmente, en el proceso formativo, con la intención de que no se quede en un relato anecdótico, es necesario generar una relación entre lo práctico-vivencial con lo teórico-conceptual. Es así como el educador(a) puede, por medio de las pedagogías críticas, crear estos puentes que propicien la construcción de conocimiento y la transformación de realidades. Por último, es pertinente que el educador aborde las historias de resistencia que se han dado en torno a la existencia de los D.S.R. Esto complementa la cartilla al dotarla de historicidad, situándose en contexto y fomentando la apropiación de esas luchas.

### **Aportes teóricos a la cartilla:**

La pertinencia de la cartilla pedagógica propuesta se fundamenta en un diálogo constante con los aportes teóricos de autores claves en el campo de las pedagogías críticas y feministas,

como Paulo Freire (1970), bell hooks (2017), Henry Giroux (1990) y María Teresa Sirvent (1994), entre otros. Estos/as autores/as han hecho contribuciones significativas para promover una educación emancipadora, con un enfoque en los derechos humanos y una perspectiva de género, lo que resulta esencial para desarrollar una educación transformadora y equitativa.

Paulo Freire, en particular, en la pedagogía del oprimido y la pedagogía de la pregunta, resalta la importancia de un proceso educativo dialógico, en el que los estudiantes no son sólo receptores pasivos de información, sino sujetos activos en la construcción de su propio conocimiento. Este enfoque fue fundamental en la estructuración de la cartilla, ya que propone un espacio para la reflexión crítica a partir de historias y relatos cercanos a las vivencias de los estudiantes.

Autores como bell hooks, por su parte, han abogado por una educación que desafíe las estructuras de poder y que promueva el empoderamiento individual y colectivo, especialmente desde una perspectiva de género. Sus ideas han influido en el diseño de la cartilla como una herramienta que permite a los adolescentes reconocer y comprender sus derechos sexuales y reproductivos dentro de un contexto donde se problematizan las desigualdades de género que experimentan en su vida cotidiana.

Autores como Henry Giroux han profundizado en la relación entre educación, poder y resistencia, planteando que la educación debe ser un espacio para la transformación social. Esta idea se refleja en la intención de la cartilla de ofrecer a los estudiantes no solo conocimientos sobre sus derechos, sino también la capacidad de cuestionar y transformar las realidades que los rodean, a través de ejercicios reflexivos que inviten al análisis crítico.

**Construcción del material pedagógico y su pertinencia. Sentido de la propuesta.**

La cartilla pedagógica está dirigida a adolescentes de entre 13 y 18 años; se convierte así en una herramienta que no solo enseña derechos sexuales y reproductivos, sino que también sitúa estos conocimientos en experiencias reales, permitiendo que los estudiantes comprendan y reconozcan sus derechos en escenarios cotidianos. El uso de relatos e historias permite un acercamiento vivencial al aprendizaje, fomentando un proceso de identificación y apropiación del conocimiento.

El enfoque dialógico y participativo, en consonancia con los autores mencionados, busca asegurar que los adolescentes no se sientan solos en el proceso de aprendizaje sobre su sexualidad, sino que encuentren en la cartilla una herramienta de apoyo que les permita reflexionar críticamente, reconocer sus derechos y empoderarse para defenderlos.

Durante esta etapa escolar, caracterizada por ser un período de constante transformación en las subjetividades, la teoría feminista y la educación en derechos humanos se presentan como posibilidad esencial para reforzar la reflexividad de los y las estudiantes frente a su propia realidad. Al promover el cuestionamiento activo, esta cartilla permite que los estudiantes desarrollen una distancia crítica respecto a ideas preconcebidas y normativas que, con frecuencia, invisibilizan o niegan la diversidad y promueven formas de violencia simbólica y relacional. Este material pedagógico impulsa a los estudiantes a alejarse de construcciones sociales limitantes y a que desarrollen actitudes que respeten la diversidad.

Así, la cartilla no solo busca ser un material informativo, sino un recurso educativo que facilite la concientización y la transformación social desde una perspectiva de género, justicia social y derechos humanos.

## Conclusiones

- Considero que desde la Licenciatura en Educación Comunitaria con enfoque en Derechos Humanos se pueden construir nuevos espacios dentro de la escuela misma. Esto no implica alejarse de ella, ya que hacerlo perpetuaría las barreras que tanto buscamos cuestionar y transformar. En su lugar, se trata de generar conexiones dentro de las instituciones, creando puentes que enlacen el contexto escolar con la cotidianidad y las experiencias vividas por los estudiantes. En este sentido, la escuela se configura como un espacio donde convergen diversos mundos y subjetividades. Así, la Educación Comunitaria se convierte en un ejercicio clave para superar las dinámicas que separan la escuela y promoviendo una integración que enriquece la formación y transforma la realidad social.
- Considero que tensionar las prácticas cotidianas con los(as) estudiantes del Colegio El Jazmín que participaron en este proceso a través de la escritura creativa, implicó no sólo deconstruir las formas tradicionales e impuestas de expresión escrita, sino también transgredir las reglas rígidas instauradas por una educación bancaria que, como menciona Freire (1970), limita la posibilidad de leer y escribir desde las experiencias y subjetividades de los aprendices. Esto permitió resignificar la escritura como una herramienta emancipadora, transformándola en un espacio para expresar vivencias, reflexionar sobre los derechos sexuales y reproductivos y cuestionar las normativas culturales que los invisibilizan. Además, fue evidente el compromiso y la participación activa de los estudiantes, quienes no solo se apropiaron del proceso, sino que también contribuyeron a la construcción de lazos afectivos y colaborativos que enriquecieron este trabajo de grado, consolidando un sentido de comunidad y pertenencia.

- La construcción de este trabajo de grado y del material pedagógico permitió vivenciar, desde la praxis, que los y las estudiantes ingresan al entorno escolar con una carga de imaginarios y estereotipos impuestos por la sociedad. Estos imaginarios no sólo influyen en sus formas de relacionarse, sino también en la manera en que comprenden su identidad, sus derechos y sus libertades. Este proyecto se constituyó en una apuesta pedagógica y política que, desde la pedagogía crítica, no solo visibilizó estas formas impuestas de vivir y existir, sino que también cuestionó cómo estas configuran mundos y realidades profundamente patriarcales y desiguales. Reconocer estas dinámicas fue un primer paso indispensable, pero el proceso no se detuvo allí: se invitó a los(as) estudiantes a accionar y reflexionar sobre su papel en la transformación de sus realidades individuales y, como consecuencia, en la construcción de transformaciones colectivas que desafíen estas estructuras opresivas.
- Es fundamental continuar potenciando y fortaleciendo las habilidades comunicativas de los y las estudiantes, entendiendo estas como una herramienta esencial para la construcción de su autonomía y la expresión de sus subjetividades. En este trabajo de grado, el proceso pedagógico permitió crear un espacio inclusivo en el que las voces, experiencias y opiniones de los estudiantes fueron valoradas y legitimadas, lo que no sólo fortaleció su sentido de pertenencia, sino que también fomentó su participación activa en el aprendizaje. Esto demostró ser un elemento transformador, ya que disminuyó la apatía hacia la escritura y el trabajo expresivo, promoviendo un compromiso auténtico con la creación de un material pedagógico que refleja sus realidades y visiones sobre los derechos sexuales y reproductivos. Este camino reafirma la importancia de una pedagogía que reconozca a los estudiantes como sujetos activos en la construcción del conocimiento, capaces de transformar sus narrativas.

- El desarrollo de este trabajo de grado permitió evidenciar cómo el proceso pedagógico, al reconocer las experiencias del estudiantado como insumos valiosos para el aprendizaje, fomenta el fortalecimiento de lazos comunitarios. Al sentirse parte de una comunidad de aprendizaje en la que cada aporte es significativo, los y las estudiantes desarrollan un mayor respeto y empatía hacia los conocimientos y vivencias de sus compañeros y compañeras. Este enfoque pedagógico, fundamentado en la participación y la reflexividad, trasciende la enseñanza de contenidos al concebir al estudiantado como sujetos activos, críticos y transformadores. En este sentido, la construcción del material pedagógico sobre derechos sexuales y reproductivos no sólo implicó un aprendizaje individual, sino también la contribución a una colectividad.
- El papel de la Línea de Género, Identidad y Acción Colectiva fue fundamental en la construcción de este trabajo de grado, proporcionando bases teóricas sólidas que hicieron posible la materialización del proyecto. Esta línea de investigación representa un espacio invaluable dentro de la Licenciatura en Educación Comunitaria, al promover una educación transformadora que desafía las desigualdades sociales y las prácticas patriarcales desde un enfoque interseccional. Su visión trasciende los límites de la academia, proponiendo una pedagogía que atraviesa y transforma los diversos aspectos de la vida y de la educación. Además, quisiera expresar mi profundo agradecimiento a la línea de investigación, un lugar al que llegué por casualidad, pero que se convirtió en un espacio formativo y afectivo que me permitió sanar heridas personales y resignificar experiencias dolorosas a través de la praxis. En este recorrido, redescubrí la pasión que me mueve como educadora: imaginar y construir, desde la educación, un mundo más justo para los niños, niñas y adolescentes de Colombia y, por qué no, del mundo entero.

- Para finalizar, es fundamental resaltar que las conclusiones de este trabajo invitan a seguir creyendo que una educación sexual integral es no sólo posible, sino necesaria, siempre que se construya desde las perspectivas y realidades de niños, niñas y adolescentes. Este enfoque desafía las nociones adultocentristas y reconoce el enorme potencial que cada estudiante posee para transformar tanto su propia realidad como la de su comunidad. Aunque este proceso dejó múltiples interrogantes, quiero destacar una pregunta que considero crucial y que dejo aquí como una invitación a la reflexión colectiva:

**¿Cómo podemos construir comunidades de aprendizaje en las que estudiantes, docentes y familias trabajen juntas para transformar los imaginarios sociales que limitan el reconocimiento pleno de los derechos sexuales y reproductivos?**

Este trabajo ha sido, para mí, una semilla de esperanza que sembró nuevas formas de pensar la educación y quiero pensar que tiene el mismo impacto en quienes hicieron posible esta experiencia.

**Enlace de la cartilla digital:**

<https://www.calameo.com/books/00784061609a23bfb3f4b>

## Referencias bibliográficas

- hooks (2017). *Enseñar a transgredir: [Editorial] PAIDÓS Barcelona, España*
- Chaheer. S. y Santoro. S. (2010) *Las palabras tienen sexo II: Herramientas para un periodismo de género [Editorial] Artemisa. Buenos Aires, Argentina.*
- Emiro S. (2010). *Investigación-acción. Metodología transformadora [Editorial] UNERMB, Zulia, Venezuela.*
- Fernandez, Infante & Paris (s.f.). *Libro Blanco sobre Educación Sexual de la provincia de Málaga. M [Editorial]. Málaga. Es diputación.*
- Freire (1970) *Pedagogía del oprimido [Editorial]: Siglo XXI, México, D.F.*
- Giroux H (1990). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. [Editorial] Paidós, Barcelona, España.*
- Iño, Weimar. (2018). *Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. Voces de la educación (pág 93-110).*
- Kaplan. C (2010) *Género es más que una palabra: Educar sin etiquetas [Editorial] MIÑO Y DÁVILA - Buenos Aires, Argentina.*
- Latorre A (2005). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa. [Editorial] GRAO Barcelona, España.*
- Sirvent, M. T. (1994). *Derechos humanos y educación: experiencias y propuestas para la escuela. [Editorial] Aique.*
- UNESCO (2006). *Plan de acción del Programa Mundial para la educación en derechos humanos. Nueva York.*

- Visotsky J. (2021) *Los derechos humanos y su enseñanza en las universidades. Perspectivas en diálogo.*

**Páginas web:**

- Alcaldía Local de Puente Aranda (s.f.) *Historia de la localidad, colonial y postcolonial*  
URL:<http://www.puentearanda.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>
- Concejo de Bogotá (s.f.) *Alarmante aumento de 674% en acoso escolar entre adolescentes de Bogotá.* URL:  
<https://concejodebogota.gov.co/alarmante-aumento-del-674-en-acoso-escolar-entre-adolescentes-de-bogota/cbogota/2024-08-21/133136.php>
- Profamilia (s.f.) *Derechos sexuales y derechos reproductivos.* URL:  
<https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/>